EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LEJANÍAS DEL DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA

Que la vía a intervenir con el Proyecto **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META Y EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD Y TRANSPIRABILIDAD EN LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO"** es de uso público y existe autorización para su intervención

La presente certificación se expide a los 07 días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

CHRISTIAM GHENTYLE HERNÁNDEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Lejanías Meta